

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 47 Miércoles 10 de marzo de 2010 Pág. 5204

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**4986** ASOCIACIÓN DE AMIGOS Y FAMILIARES DE ENFERMOS MENTALES SAN JUAN GRANDE

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 221/2009, dimanante de autos número 881/08, a instancia de Adelaida Balboa Vega contra "Asociación de Amigos y Familiares de Enfermos Mentales San Juan Grande", en la que con fecha 14 de diciembre de 2009, se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada con CIF G4181632300 en situación de insolvencia por importe de 17.458,62 euros de principal, más la cantidad de 3.491,72 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 25 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla.

ID: A100013439-1